INFORME DEL GERENTE

A LOS ACCIONISTAS DE MAPISA, MARMOLES Y PIEDRAS S. A.

De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante usted mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 1998.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva.

1.1.- Comparando las metas y los objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifiesto que la compañía ha satisfecho medianamente sus metas y objetivos debido principalmente a la recesión económica generada por los problemas de la naturaleza durante los ejercicios de 1997 y 1998.

1.2.- La Compañías ha cumplido con las disponsiciones de la Junta General de accionistas y las decisiones tomadas no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3.- La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta, puesto que las actividades han sido regulares dentro del ejercicio en referencia.

1.4.- Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas a continuar con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante los ejercicios económicos anteriores, que esta siga generando más actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la Compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que ma ha brindado el personal que presta y prestó servicios en esta compañía y también a los señores accionistas al confiarme su apoyo sincero para seguir adelante en esta empresa.

Muy Atentamente,

ING. MICHEL ABUHAYAR H.
GERENTE GENERAL
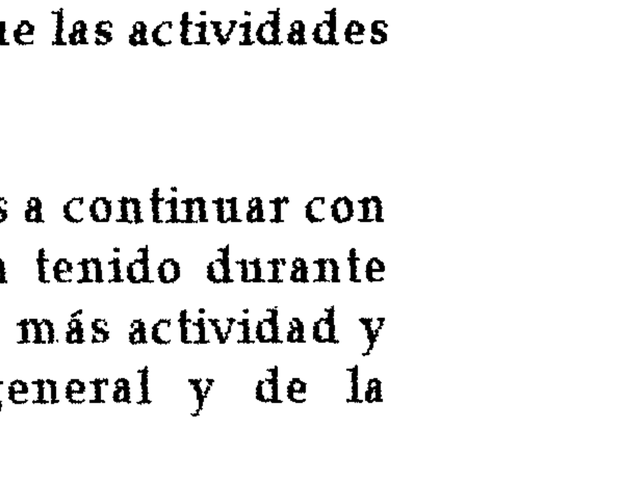
Guayaquil, Mayo 15 de 1999